

Licda. Gladys Palala
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2106-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 467-2017 correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000107.

Actividades Realizadas:


- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Participación en reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Áreas Protegidas como representante suplente ante ese órgano.
- Participación en reunión del Comité Directivo del Proyecto Acceso a Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional, como representante Titular.
- Participación en reunión convocada por Asesor del Vicedespacho y asesores jurídicos de la DGPCN, asesores Jurídicos del Despacho Superior y Dirección de Cooperación Internacional para dar seguimiento al proceso de Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Verificación Distintivo Sello Q de Calidad Turística para servicios Turísticos dentro de Áreas Protegidas y Sello Q Verde para Áreas Protegidas y Parques Arqueológicos -.
- Atención a Citación del Diputado Leocadio Juracán, Subjefe de la Bancada Convergencia, para tratar temas relacionados con Casos de desalojo Laguna del Tigre y Sierra Lacandón y los desalojos de Laguna Larga, Petén.
- Seguimiento al establecimiento de mecanismos e implementación de medidas de protección de Patrimonio Mundial a fin de involucrar a todas las instituciones del país directamente relacionadas para conformar el Consejo Nacional de Patrimonio Mundial (CONCUNAPAM).
- Revisión y análisis del expediente enviado por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Embajadora. Alicia V. Castillo Sosa, quien informa que el Consejo Nacional de

decisión sobre la suscripción del Convenio precitado. Según PROVIDENCIA No. DPM-29-2017/ANP.

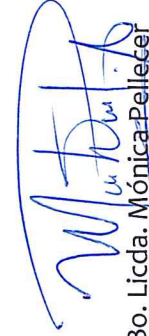
Resultados Obtenidos:

- Emisión de doce opiniones técnicas relacionadas al tema de patrimonio natural y patrimonio mundial.
- Gestión y realización de reunión con los tres administradores de sitios patrimonio mundial de Guatemala, para conocer el estado actual de los sitios Patrimonio Mundial y otras iniciativas a fin de atender de mejor manera el quehacer de los administradores en cada uno de los sitios.

1



Licda. Alba Nidia Pérez H.



Vo. Bo. Licda. Mónica Pellecer
Directora General a.i. de Patrimonio Cultural y Natural



2